



Managua, 24 de Noviembre de 2017

Doctor Víctor M. Urcuyo V. Superintendente de Bancos y Otras Instituciones Financieras Su Despacho

Estimado Doctor Urcuyo:

Referencia: Comunicación de Hecho Relevante

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011 "Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario" Capítulo V Hechos Relevantes, del 7 de septiembre de 2011 y conforme el formato de comunicación de hechos relevantes el cual adjunto, me permito comunicarles formalmente la ocurrencia de un hecho relevante en Banco de Finanzas, S.A.

Adicionalmente, le adjunto comunicación recibida con fecha 31 de marzo del 2017. (DS-IB-DS2-1526-03-2017/VMUV)

Sin otro particular a que hacer referencia, me despido.

Atentamente,

Juan Bautista Sacasa Gomez Presidente de Junta Directiva

Banco de Finanzas, S.A.

Cc: Lic. Gerardo Arguello Leiva – BVDN

Lic. Mauricio Padilla – INVERNIC, S.A.

Archivo







COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de la NORMA SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE HECHOS RELEVANTES, en nombre y representación del Banco de Finanzas, Sociedad Anónima, (BDF) debidamente facultado para este acto, hago del conocimiento público la siguiente comunicación, en alusión a la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN EL MERCADO SECUNDARIO:

- a. Con fecha 30 de marzo del 2017, Banco de Finanzas, S.A. (BDF) recibió autorización de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras para la distribución de dividendos en efectivo hasta por un monto de C\$112,868,084.00
- b. Con fecha 22 de Noviembre del 2017, se procedió al pago de dividendos en efectivo por un monto total de C\$27,224,548.36

Esta comunicación será publicada en el sitio web oficial de Banco de Finanzas, S.A.

Dado en la ciudad de Managua, el día 24 de Noviembre del 2017.

Juan Bautista Sacasa Gomez Presidente de Junta Directiva

Banco de Finanzas, S.A.